



Todo niño o niña merece la mejor oportunidad de futuro que puedan tener.

Nosotros, trabajamos para que puedan desarrollar al máximo su potencial.

Somos valientes en nuestra ambición y exigencias, y haremos todo lo que esté en nuestra mano para proteger a la infancia en todo el mundo.

Nuestros programas toman en cuenta y priorizan las necesidades de la infancia: asegurando su supervivencia, aprendizaje y protección; luchando para defender un espacio para ellos y ellas, asegurando su participación.

Nos enorgullece ser líderes mundiales en materia de infancia, consiguiendo: resultados visibles y duraderos en la vida de millones de niñas y niños y pudiendo cambiar sus vidas y el futuro que construimos junto a ellos y ellas.

Área programa: Finanzas, Seguimiento y Justificación

Localización: Sede Central, Madrid.

Relación laboral: Sustitución de persona trabajadora. Jornada Completa

Grado / Categoría: II-4

OBJETIVO: Asegurar que la gestión económico-financiera a lo largo de todo el ciclo de las intervenciones a su cargo, se realizan según los requisitos, procedimientos y herramientas propias de los donantes y Save the Children.

ALCANCE:

- **Reporte:** Responsable de Seguimiento y Justificación Económica de Programas Internacionales
- **Equipo directo a cargo:** Sin equipo a cargo
- **Grado de salvaguarda:** Personal de Estructura. Requiere la aceptación y firma del Código de Conducta y políticas de Salvaguarda.

FUNCIONES:

1. Asegurar el control de gestión de las intervenciones de Save the Children en terreno.
2. Supervisar y dar seguimiento a los ingresos y gastos imputados a los proyectos, asegurando la conciliación entre los datos financieros y contables de las intervenciones.
3. Garantizar que los requisitos financieros y administrativos son comprendidos y aplicados por el equipo del proyecto, dando soporte al personal en terreno y realizando viajes de seguimiento económico-financiero cuando sea necesario.
4. Coordinar los procesos de auditoría, asegurando la recepción, análisis y difusión de los resultados y recomendaciones.
5. Elaborar los informes económicos de los proyectos, garantizando el cumplimiento de la normativa donante y los procedimientos internos.
6. Elaborar y realizar el seguimiento de los presupuestos de los proyectos, conforme a la normativa donante, los procedimientos establecidos y utilizando las herramientas de gestión disponibles.
7. Atender en tiempo y forma los requerimientos de los donantes en materia de justificación financiera.
8. Desempeñar cualquier otra función propia de su categoría profesional que le sea encomendada por su responsable inmediato.

FORMACIÓN REQUERIDA

- **Titulación Universitaria** en: Finanzas y Económicas.
- **Valorable** formación en Seguimiento y Justificación Económica de Programas Sociales.
- **Uso de herramientas a nivel profesional:** Ofimáticas –Word, Excel, PowerPoint, Access. Gestión de softwares de gestión financiera: AGRESSO u otros.
- **Imprescindible** dominio de los siguientes idiomas: castellano, inglés y francés.

EXPERIENCIA SOLICITADA

- Experiencia de al menos 3 años en justificación de proyectos y subvenciones en Cooperación y Acción Humanitaria
- Conocimiento en control económico y contable. Valorable experiencia en ERPs: Agresso
- Conocimientos de normativas de Cooperación Internacional: especialmente AECID, ECHO, UE y Descentralizada.

ATRIBUTOS ORGANIZATIVOS:

-  **Nuestro trabajo es provocar cambios:** Identificamos conjuntamente dónde podemos provocar mayores cambios, y concentramos toda nuestra energía en hacerlos realidad.
-  **Tomamos la iniciativa y creamos oportunidades:** Rompemos inercias y cuestionamos siempre lo que existe, incluso cuando lo hemos creado nosotras mismas.
-  **Jugamos siempre en equipo:** Resolvemos nuestras necesidades y nuestros desacuerdos a través del diálogo constructivo, desde la escucha y el respeto a las realidades de otras personas.
-  **Cuidamos y somos cuidad@:** Nos relacionamos desde el cuidado mutuo, el respeto y la confianza. Entendemos el bienestar de las personas como una responsabilidad compartida.
-  **Lo que hacemos lo hacemos bien:** Somos exigentes con nosotras mismas y con nuestros colaboradores porque trabajamos para las personas más vulnerables.

OTROS

- Cumplimiento de: **Valores, Visión y Misión; Código de Conducta y Protocolos de Seguridad.**
- IMPRESCINDIBLE Permiso de trabajo en España.
- VALORABLE: 33% de discapacidad certificada o pertenecientes a otros colectivos en exclusión.